



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La necesidad de abonar viáticos al profesor Sergio Visacovsky y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente proveniente de otra provincia, fue designado para dictar el curso "Crisis Sociales: perspectivas históricas y etnográficas sobre experiencia, temporalidad y narración de la incertidumbre", desde el 7 al 11 de noviembre del presente año, en el marco del Doctorado en Antropología;

que esta Facultad se hará cargo de abonar viáticos del mencionado docente;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera y la Secretaría de Posgrado de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 5 1/2 días de viáticos a razón de \$ 500,00 por día, siendo la suma total de \$2750,00 (pesos dos mil setecientos cincuenta con 00/100) al Profesor Sergio Visacovsky.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de Recursos Propios de la Secretaria de Posgrado, Doctorado en Antropología (subcta. 350).

ARTICULO 3°. Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, a la Secretaria de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 01 DIC 2011

RESOLUCIÓN N° 2153

r.p.

AL RAYON A VALOR
DE LA SECRETARIA DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

SECRETARIA DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES